

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Lloret de Mar y demás puntos del distrito de Sta. Coloma de Farnés, 1'50 ptas. trimestre. Fuera. 2' id. Extranjero y Ultramar 15 ptas. al año. Número suelto **20 céntimos**, atrasado **25 céntimos**. Anuncios a precios convencionales. Remitidos, de 1 á 5 pesetas línea.

EL DISTRITO FARNENSE

ADVERTENCIAS

La correspondencia debe dirigirse al Director. Insértese o no, no se devuelven los originales, y la responsabilidad de los que se publiquen, será de sus autores. Los pagos se harán por adelantado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Defensor de los intereses morales y materiales de la villa de Lloret de Mar y su comarca

SE PUBLICARÁ

A LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA

DIRECTOR:

D. Hermenegildo de Urréjola.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 2, Lloret de Mar (Gerona)



Marca de Fábrica
REGISTRADA

CHOCOLATE JOLIS

El más puro é higiénico de todos, fabricado con legítimos cacaos de **CARACAS** y **GUAYAQUIL**
ANALIZADO POR EL LABORATORIO CENTRAL, DE BARCELONA

Premiado con medallas de **ORO** en varias Exposiciones
Medalla y Diploma del **GRAN PREMIO** en la Exposición de Nisee de 1897

Mayor Antigua, 5 y 7. San Felu de Guixols.—Depósito en Blanes: Confeitería de **Juan ALEMANY**

MÁQUINAS PARA TORNEAR TAPONES
MODELO 1897-A-1

VIUDA DE CAPDEVILA

VISTA ALEGRE, 14.—BARCELONA

Representantes en la provincia de Gerona **Pujol Hermanos y Compañía**
LLORET DE MAR

Ultimo modelo: resistentes, silenciosas y elegantes.—Los taponeros hechos con estas máquinas, desde las más pequeñas **DEFAS** á las **BONDAS** resultan llenos y perfectos.

PRECIO: 200 PESETAS UNA

Para más detalles dirigirse á los Sres. Pujol Hermanos y Compañía.—Lloret de Mar.

CASA PARA VENDER
EN LLORET DE MAR
Situada en punto céntrico de la población
Informará
D. GERARDO FONT
Secretario del Ayuntamiento
LLORET DE MAR

EN LLORET DE MAR
y en punto céntrico, se vende por **2.500** duros, una casa grande con huerta y dos casitas unidas á la misma, propia para cualquier industria. Informará el Director de este periódico.

SANTORAL DE LA PRÓXIMA SEMANA

- 13 Domingo: Santos Ramiro, Rodrigo y Salomón, mártires.
- 14 Lunes: Santas Florentina, virgen, y Matilde, reina.
- 15 Martes: Santa Madrona, virgen, y San Raimundo, abad de Pitero.
- 16 Miércoles: San Heriberto, obispo, y San Abrahán, solitario.
- 17 Jueves: Santos Patricio, obispo, y José de Arimatea, confesores.
- 18 Viernes: El Arcángel San Ga-

briel y el beato Salvador de Horta.
19 Sábado: ✕ SAN JOSÉ, esposo de Nuestra Señora.

El Correo de Gerona, periódico de casa y boca del gobierno fusionista en la provincia, y acérrimo defensor en estos días de la candidatura del silvelista D. Antonio Comyn, para diputado á Cortes por este distrito, publicó en su edición núm. 395, correspondiente al día 17 de Abril de 1894, el siguiente interesante artículo, que creemos de suma oportunidad reproducir:

EL INRI

(Escrito expresamente para EL CORREO DE GERONA)

Todos, todos los taponeros podemos decir: ¡Vivan nuestros diputados! que nos han arruinado.
SALVADOR FÁBREGAS.
(El Noticiero, 13 Abril)

En los momentos de angustia por que pasan veintinueve poblaciones de esta provincia, las hasta hoy más florecientes de la fronte-

ra, del bajo Ampurdán y de la Selva; en estos supremos momentos en que con la presentación de los tratados á las Cámaras, se ha planteado un problema de vida ó muerte para la más importante de nuestras industrias, parece que el Fomento de la Producción nacional corcho-taponera de Cassá de la Selva, corazón de toda la comarca corchera, latiendo por toda ella y en toda ella condensando los sentimientos de infinita angustia, que las noticias contradictorias de la prensa y de los telegramas de Madrid, nos trajeron, acerca la actitud de nuestros diputados, con respecto á la cuestión concreta de los tratados, hubo de telegrafiarles preguntándoles su actitud y resolución para el momento de emitir el voto, y pedir de ellos una respuesta clara, categórica, terminante, que no diera lugar á vacilaciones y á dudas; y parece, por lo que la agencia Fabra ha dicho officiosamente, y por lo que nuestros informes confirman, que los señores Comyn, Baró y Torres, en vez de contestar categóricamente á la pregunta, han respondido que *no admitían imposiciones que ofendían su dignidad*.

La contestación de los diputados ha llenado de asombro, rayano al estupor, á los dignos individuos del Consejo del Fomento, que se preguntan, y con razón fundadísima, dónde, en qué palabra, en qué concepto está la supuesta ofensa á la dignidad del diputado. El telegrama fué enviado por el Fomento, representación oficial de los industriales corcheros de los distritos de Figueras, Gerona, La Bisbal y Santa Coloma, á los diputados por

Santa Coloma, La Bisbal, Figueras y Gerona, y se pregunta con razón el Fomento, si los electores industriales corcheros, que son la mayoría de los electores, tienen derecho, en momentos como éstos, de conocer la opinión de aquellos á quienes diputaron para la defensa de sus intereses, cuando la cuestión suprema para estos intereses está planteada y próxima á solucionarse por el voto de los diputados.

Dicen, y con razón, los señores del Fomento, que hay momentos en la vida de los pueblos, como en la de los individuos, en que no caben dudas, vacilaciones, distinguos, ni términos medios. Dicen, y con razón, que los pueblos, como los individuos, tienen derecho á la vida; que una de las manifestaciones de este derecho es el de diputar á quien le merezca su confianza, para representarles en Cortes, y que cuando en éstas se ha planteado problema de tan alta trascendencia para estos pueblos, como es el de los tratados, que significan su salvación ó su sentencia de muerte, tienen el perfectísimo derecho de conocer clara, resuelta, terminante, la opinión de aquéllos á quienes diputaron para defender sus intereses en las Cámaras. En uso de ese derecho, el Fomento, que es representación de todas las agrupaciones corcheras de la provincia, agrupaciones formadas por los industriales, comerciantes, propietarios y obreros de corcho, que forman la mayoría de los electores, tiene derecho á saber cuál sería el voto de los diputados, y los diputados, en vez de responder á la pregunta, suponen una ofensa á su dignidad.

¿Es que el Fomento pretendió usar, cerca de los diputados, del mandato imperativo? ¿Es que en el telegrama se mandaba á los diputados la emisión del voto en sentido favorable á los tratados? No. Nosotros hemos leído el telegrama del Fomento, y en él se dice que por la excitación y la agonía que en la comarca reinan, por las angustias que noticias contradictorias de la prensa producen en todos los ánimos, el Fomento necesita conocer el pensamiento de los diputados, su voto para el día de la votación, y pide una contestación clara y categórica.

Y la respuesta es la que ha dado en sus telegramas el *Diario de Barcelona* y ha recibido el Fomento; la respuesta es que los diputados por Gerona y Vilademuls, por Figueras y Santa Coloma, estiman ofendida su dignidad.

Faltábales á estos buenos amigos Gruart y Domingo, Batet y Perxés, Avellí y Figueras, y tantos otros que, hace dos años, dos años mortales, vienen trabajando noche y día, con labor de hormiga y fuerza de gigante, con la fe y esperanza del creyente, en esta obra de redención para la vida industrial de tantos pueblos; faltábales á estos buenos amigos, para quienes ni hubo contratiempos que les desanimaran, ni desengaños que les detuvieran, ni sacrificios considerados tales, ni esfuerzos medidos, ni propios intereses recordados; faltábales á estos señores que, como dice Fábregas con acentos de indecible amargura, *hasta el sacrificio de los ideales de toda la vida* hicieron, por lograr verse por Comyn representados; faltábales, decimos, que á su pregunta, á la pregunta del que agoniza, que quiere aún inquirir en los ojos de su médico si queda salvación; á la pregunta del náufrago que quiere sorprender en la mirada del piloto, si hay un resto de esperanza, se les conteste con la suposición de una ofensa á la dignidad del diputado, y se deje al elector en la agonía en que se muere, desde la hora de la presentación de los tratados y de la primera tempestad en la Cámara alta.

¿Es que existió en el telegrama del Fomento, el mandato que la respuesta hace suponer? Indudablemente no.

¿Es que, aun existiendo, cabía la fuerza? No indudablemente por lo que á Comyn afecta; porque ya es hora de decirlo y de decirlo muy alto, Comyn es diputado por Santa Coloma porque su programa electoral, repetido cien veces en los pueblos del distrito, en Vidreras y en Tossa, en Lloret y en Santa Coloma, se compendia en la defensa de los intereses corcheros, y porque hizo esta promesa de su conducta, elementos en su distrito y fuera de su distrito, elementos de Santa Coloma y de fuera de Santa

Coloma, y que forman parte directa ó indirecta del Fomento, como Genís, de Palafrugell; Batet y Fábregas, de San Feliu; Gruart y Domingo, de Cassá; personas todas de reconocida influencia en el distrito de Comyn, fueron á él y *haciendo el sacrificio de los ideales de toda su vida*, como con pluma en hiel mojada escribe Fábregas, recomendaron, impusieron á sus amigos la candidatura del Representante Oficial en Madrid, del Fomento de la industria corchera de Gerona, la candidatura de Comyn, decidido campeón en las Cámaras de los intereses corcheros, que son los primordiales del distrito que le votaba.

Y Comyn aceptó los esfuerzos de los hombres del Fomento, y el sacrificio de sus ideales políticos, y los sufragios de sus electores en tal concepto, y si algún caso podía, pues, darse del mandato imperativo, del que no se ha hecho uso, ese es indudablemente uno de ellos, porque aquí todo se pospuso á la lucha por la vida; todo se hizo, hasta llegar al heroísmo del sacrificio de los ideales de tantos años, todo por la vida de los pueblos más importantes de Santa Coloma, y de los otros pueblos que enviaban á los Gruart y á los Batet y á los Fábregas, á luchar fuera de casa, á luchar por la vida en esa cuestión de los tratados, ya entonces conocida, ya entonces planteada y que se sabía ya entonces había de ser resuelta por las Cámaras á donde se diputaba á Comyn.

La contestación de éste ha llenado con la última gota ese cáliz de amargura de los hombres del Fomento, de ese grupo de fabricantes que, en modesta oficina de Cassá de la Selva, sin ruido, ni aparato, ni fastuosas manifestaciones, dadas sólo á los poderosos, á los que estos días llenan los aires con el clamor de sus miserias, en tanto gastan en trenes especiales y en banquetes fortunas colosales, hace dos años vienen trabajando de sol á sol, de noche y día, por redimir á la industria corchera de tantos pueblos, los más importantes de Gerona, de la penuria en que viven; por evitar la miseria que la amenaza, la crisis que la estrangula, la expatriación de nuestros hombres, la decadencia moral y material de la parte más sana y más adelantada de nuestra hermosa provincia.

Pero Fábregas, en su bien escrito artículo de *El Noticiero*, Fábregas, que es otro de los héroes de esta modesta y oscura labor, viendo las cosas tras el negro cristal de su pesadumbre, se equivoca creyendo que los hombres del Fomento están abatidos y desanimados, perdidas sus fuerzas y sus energías.

No. Los hombres del Fomento se han reunido en solemne sesión y envían de su seno comisiones á Madrid, para hacer oír su voz, si no en las Cortes, donde no tie-

nen asiento, en los Ministerios y en las Direcciones, en las secciones de las Cámaras, en las comisiones informadoras, ante todos cuantos han de entender en esta cuestión de vida ó muerte para nuestros pueblos, y esta comisión del Fomento, si no con la elocuencia de los diputados, con el pleno conocimiento del asunto, con la fe del que aun cree y espera, con la decisión del que todo va á salvarlo ó todo va á perderlo, con el valor que le dan los votos de todos los que aquí quedamos, y en ellos ciframos nuestra última esperanza, sabrá en Madrid hacer ver la justicia y la razón que nos asiste, el derecho que á la vida tienen, como todos los demás de España, estos hermosos pueblos de Cataluña, en cuyo madero de crucifixión, á manera de *Inri*, clavaron los diputados el telegrama en que se habla de ofensas á su dignidad.

APEYCE.

DE ACTUALIDAD

La Junta provincial de fusión republicana, reunida el último domingo en Gerona, tomó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Proclamar candidato republicano por el Distrito de Santa Coloma de Farnés, á D. Eusebio Corominas y Cornell, director de *La Publicidad* y ex-diputado en las Cortes de 1869.»

«En todos los Distritos en que se presente una candidato federal, recomendar á los republicanos de la fusión que contribuyan á darle el triunfo, tomando parte en la elección, con el mismo empeño que si se tratara de un candidato propio.»

Nuestros lectores recordarán que en nuestra anterior edición adelantamos la noticia de que sería proclamado dicho candidato, noticia que, sin que pertenezcamos al partido, dimos antes que ningún otro periódico de la provincia, lo cual demuestra que EL DISTRITO FARNENSE cuenta, como dijimos, con excelentes informaciones.

Otra noticia hicimos pública que armó gran *cisco* en el campo silvelista y nos mereció el honor de toda suerte de diatribas por parte de la media docena de pseudo-conservadores del Distrito.

Nos referimos á nuestra afirmación, que repetimos hoy, de que el Sr. Comyn y Crooke no es candidato oficial ó *encasillado*, como diríamos en el *argot* electoral.

Y tan en lo cierto estábamos, que hoy podemos añadir que el Sr. Comyn ni siquiera puede contar con la benevolencia del gobierno fusionista.

¿Que no?

El Sr. Canalejas tiene la palabra.

Y si el Sr. Canalejas no quiere usar de ella, puede hablar D. Gus-

tavo Ruiz, correligionario, vamos al decir, del Sr. Comyn, quien, con su presentación por Vilademuls, ha roto á un tiempo el pacto sagastino-silvelista de la provincia, y las costillas de nuestro gentil-hombre.

Asegúrase por ahí que Comyn retirará su candidatura, importándole tres *cabañas* lo que puedan decir las gentes, después de su manifiesto electoral.

Esto sería lo más cuerdo, pero dudamos que el candidato silvelista tenga valor para renunciar á tiempo á la mano de D.^a Leonor.

Nos aguardan, pues, sorpresas deliciosas; y EL DISTRITO FARNENSE, que no pertenece á ningún partido, husmea entre tablas y dará cuenta detallada á sus lectores de los incidentes que ofrezca la comedia.

Y podrá anticipar el desenlace.

LA CARTA-CIRCULAR-MANIFIESTO-ELECTORAL DE D. ANTONIO COMYN

Nos la ha procurado un amigo nuestro, comynista y *cinematográfico* ayer, que por haberse llamado á engaño ha vuelto al buen camino; y tan delicioso y contraproducente encontramos el documentillo, que no podemos resistir, no resistimos á la tentación de publicarlo íntegro.

Dice así:

Madrid 27 de Febrero de 1898
Sr. D....

Muy señor mío y amigo: Publicado en esta fecha el real decreto fijando para el día 27 de Marzo próximo la elección de diputados á Cortes, cumplo un deber de cortesía y amistad, anunciando á V. la presentación de mi candidatura por el distrito de Santa Coloma de Farnés.

Aspiro al honor de representarlo por cuarta vez, y tengo el firme propósito de no retirarme de la lucha, sea cual fuere; pero debo al mismo tiempo manifestar á V. que el partido liberal no tiene candidato propio, y que, por tanto, el Gobierno de S. M. verá con el mayor gusto mi triunfo.

En tales condiciones, espero que se han de causar muy pocas molestias á mis amigos; pero bueno es que todos ellos estén apercibidos para el caso de que tuviera oposición.

Quedo, como siempre, de usted afectísimo amigo, S. S.

Q. B. S. M.

Antonio Comyn.

Gramaticalmente considerado, cualquiera diría que la carta-circular-manifiesto electoral que hemos transcrito, era debido á la pluma de un Carrió ó un Sala de esos que se encuentran al doblar de cada esquina; pero nosotros, que conocemos por su anterior manifiesto, aquel de *lo malo conocido*, el estilo genial de nuestro ex-diputado, no podemos dudar de que este documento, como el

otro, sea obra exclusivamente suya.

Aspiro al honor,—dice el Sr. Comyn,—*de representarlo* (el distrito de Santa Coloma) *por cuarta vez*, y esto, que bien pudiera ser una argucia silvelista, pone en un brete al cuerpo electoral, pues constándole que sólo ha sido dos veces diputado á Cortes, no sabe dar con la tercera para llegar á comprender la cuarta.

Habrá querido decirnos D. Antonio: *ASPIRO POR CUARTA VEZ AL HONOR DE REPRESENTARLO*, y esto sería verdad y castellano.

Tiene además el Sr. Comyn y Crooke *el firme propósito de no retirarse de la lucha, sea cual fuere; pero... pero ¡ay! nos deja en el aire para cumplir el deber, no sabemos de dónde dimanado, de decirnos que el partido liberal no tiene candidato propio, y que, por tanto, el Gobierno de S. M. verá con el mayor gusto su triunfo.*

¡Qué lógica y, sobre todo, qué modestia!

En tales condiciones,—añade, como hemos visto, el Sr. Comyn,—*espero que se han de causar pocas molestias á mis amigos, pero... (no acertamos á comprender otras que las de ir á depositar el voto), pero bueno es que todos ellos estén apercebidos para el caso de que tuviera oposición.*

Y como este caso ya ha llegado, es de suponer, por el **PERO BUENO**, que estos amigos habrán de tomarse otras molestias que no detalla el Sr. Comyn en su carta circular, y es una lástima.

También se calla el documento,—porque nada más dice,—cuáles son los propósitos del candidato sobre las cuestiones de interés principal para el Distrito, que, como por ejemplo, el tratado de comercio tiene que ser discutido precisamente por las futuras Cortes.

Porque no es cosa que, como sucedió en las conservadoras de 1894, tengamos que leer otro telegrama parecido á aquel que en Abril del mencionado año publicó la prensa de Barcelona y que fielmente copiado dió así:

«Madrid, 20 de Abril.—En los círculos se ha comentado que el Sr. Comyn, al cual se consideraba representante de los industriales corcheros de Gerona, dijera, interrumpiendo al Sr. Moret, que era representante de la fábrica de hierro de Vizcaya, estando resueltamente contra el tratado de Alemania.»

Y como esta cuestión de los corchos y de los tratados es de interés primordial para los electores de este Distrito, la base de cuya riqueza es la industria corcho-taponera, se hacía preciso, se hace preciso aún, para que no se llamen otra vez á engaño, que el Sr. Comyn declare si mantiene el mismo criterio que sustentó en su interrupción al Sr. Moret.

En cuyo caso, que es el más probable, estos electores lo recomendarían con el mayor gusto á

los sufragios de los de Vizcaya.

Que era por donde procedía presentarse.

Y basta por hoy, que tiempo queda para seguir hablando de este asunto.

SECCIÓN DE NOTICIAS

LLORET DE MAR

—Creemos oportuno recordar á los alcaldes del Distrito, que, según los casos 2.º y 3.º del artículo 91 de la ley electoral para diputados á Cortes, en el período desde la convocatoria hasta después de terminado el escrutinio general, cometez el delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores, los funcionarios desde ministro de la Corona inclusive, que promuevan ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de administración, así como los que hagan nombramientos, separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la Administración, ya corresponda al Estado, á la provincia ó al Municipio.

El período ha empezado, y por tanto todos deben denunciar cuanto directa ó indirectamente contrarie estas prescripciones por orden que mane, bien del Gobierno civil, de la Delegación ó cualquier otra dependencia del Estado ó la provincia.

El período electoral termina el 11 de Abril.

Desde el sábado de la semana anterior reina en esta comarca un tiempo excesivamente desapacible y frío, acompañado de abundantes lluvias y fuertes vientos del primer cuadrante.

Debido á este estado atmosférico, por demás anómalo en la época presente, la tradicional romería *dels Perdons*, efectuada el domingo último, careció de animación y encantos, pues aparte del Ayuntamiento, clero y Administradores y obreros de Santa Cristina, fué escaso el número de personas de esta villa y Blanes que acudieron á nuestro hermoso y pintoresco Santuario.

Con todo, se celebraron con la devoción y solemnidad de costumbre los piadosos cultos dedicados á la Santa mártir, y la capilla de música de nuestra iglesia parroquial acompañó el canto del Santísimo Rosario y los gozos de la virgen toscana.

El templo se hallaba iluminado con esplendor y uno de nuestros celosos Coadjutores, en representación del digno señor Cura Párroco, dirigió dichos piadosos ejercicios.

Sr. Alcalde.

Una pregunta (s. v. p.):

¿Podría saberse en qué negociado del Gobierno civil dormitan los expedientes relativos al nuevo cementerio y al alumbrado eléctrico de esta desdichada población?

Porque van no sabemos cuantos meses desde que se anunció pomposamente la próxima inauguración de ambas mejoras, y esta es la hora en

que estamos sin necrópolis y á obscuras.

En sus continuadas visitas al señor Gobernador ¿no se han ocupado ustedes en estos asuntos de interés palmario para la localidad?

Esperamos que no caerán en saco roto estas preguntas,..... y si le ofende nuestra curiosidad, Vd. perdone.

De Palamós, San Feliu, Palafrugell, Bagur y otras distintas poblaciones corcheras, se han expedido telegramas al ministro de Estado, interesándole para que en el tratado de comercio con los Estados Unidos que se proyecta, procure que los tapones no paguen más de 25 pesetas los 100 kilos á la entrada en aquella nación.

Desde hace algunos días se halla en cama, enfermo de alguna gravedad, nuestro estimado amigo el joven abogado de Gerona D. Joaquín Ruiz y Vicens, hijo primogénito de nuestro ilustrado compañero en la prensa D. Joaquín Ruiz Blanch, administrador principal de Correos que ha sido de esta Provincia.

No tenemos por qué decir cuánto celebraremos el rápido y completo alivio del estimado enfermo.

El viernes de la semana anterior falleció á la edad de noventa años D. Francisco Granell, quien, según recordarán nuestros lectores, hacía pocos días había fijado su residencia en esta población.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado, á cuya familia enviamos nuestro profundo pésame.

LOS PREFERIDOS

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las **PÍLDORAS** y el **JARABE DE BLANCARD** son las más eficaces contra la Anemia, Colores pálidos, Pobreza de sangre, Linfatismo, Escrófula, etc.; por eso estos son los preparados preferidos por los Médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la *firma de Blancard*, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS, y el *sello de garantía*.

Tomando estas precauciones, al tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

BLANES

Por haber sido sobreseída la causa criminal que se seguía al concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Carbó, el pasado martes, y en virtud de disposición gubernativa, volvió á tomar posesión de dicho cargo del que había sido separado en méritos de la citada causa.

Por consecuencia de esta reposición, debió dejar de formar parte de nuestra Corporación municipal don Francisco Busquets, que ocupaba interinamente la vacante del Sr. Carbó.

Con la expresada modificación, queda el Ayuntamiento constituido con iguales elementos que antes de producirse, por cuanto lo mismo el Sr. Carbó que el Sr. Busquets mili-

tan en el partido llamado de oposición, ó sea en la fusión republicano-silvelista.

Las únicas fuerzas que han salido perdiendo en el cambio, han sido las del antiguo Centro republicano, de las que era el Sr. Busquets genuino y fiel representante.

El estado sanitario de esta población, que había sido hasta hace pocos días muy satisfactorio, ha sufrido una sensible alteración desde los comienzos de la semana que hoy termina, habiéndose presentado gran número de casos de «trancazo», por lo que son muchas las personas que se ven obligadas á guardar cama.

Afortunadamente la dolencia se presenta franca, no observándose en ningún enfermo complicaciones graves.

Entre los muchos de nuestros amigos que sabemos atacados de dicha enfermedad, se hallan el Rdo. señor Cura párroco y el conocido médico Dr. Albareda.

A todos deseamos rápido alivio.

El pasado miércoles por la mañana se unieron en indisoluble lazo en este templo parroquial, nuestros jóvenes y estimados amigos D. Antonio Mañach, apreciado é inteligente industrial, y la bella y hacendosa señorita Salvadora Maynou, hija del laborioso conserje del «Primer Casino.»

Fueron testigos de la boda don Joaquín Joseph, presidente de dicha importante sociedad, y D. Emilio Peris, jefe de la fábrica de tejidos que funciona en esta población.

Terminado el solemne acto religioso, los novios y la numerosa y distinguida concurrencia invitada á tan interesante fiesta se trasladaron al local del «Primer Casino», en cuyo vasto salón de baile les fué servido un rico y variado refresco en el que abundaron espléndidamente dulces, licores y cigarros.

La mesa, en forma de herradura y cubierta por blanco y finísimo mantel, ofrecía deslumbrador aspecto, realzado por la presencia de gran número de bellas y elegantes señoritas pertenecientes á las familias más conocidas de la localidad.

Los convidados, que en junto no bajarían de ochenta, amenizaron la interesante fiesta de familia con su viva é ingeniosa conversación y con sus sinceros y elocuentes parabienes á los desposados, por cuya felicidad hicieron todos fervientes y entusiasmados votos.

A las diez salió la enamorada pareja para Barcelona, seguida de un grupo de íntimos amigos que les acompañaron hasta Arenys de Mar.

Dígnese el Señor colmar de dichas y venturas á los jóvenes y simpáticos esposos á quienes enviamos nuestra más afectuosa enhorabuena.

Relación de las defunciones, nacimientos y matrimonios inscritos en el Registro civil de esta villa durante el mes de Febrero último.

DEFUNCIONES: Baldomero López Massó, 8 días; Juan Robert Cadars, casado, 70 años; Rosa Cruz Dalmau, casada, 76; Elvira Batlle Tarruella, 5 días; Antonia Alsina Baltróns, casada, 59 años; Joaquina Xalmá Xiqués,

viuda, 70; Teresa Larger Burcet, viuda, 74; Ana Alemany Bori, 8 meses; Félix Camps Grabulosa, casado, 62 años; Francisco Roure Guinart, casado, 46; Juan Tarruelia Giralt, soltero, 42; Joaquina Comas Soley, 45 días; Francisca Ribas Vilar, viuda, 80 años.

NACIMIENTOS: Varones, 8; Hembras, 4; Total, 12.

MATRIMONIOS: Rafael Vilá Vila, con Josefa Esparrago Xirbu; José Jelpi Moliner, con María Rams Romani; Juan Montells Ribas, con Rosa Montells Martí; Buenaventura Illas Creixell, con Adela Nogué Pasquet; Juan Balaguer Felin, con Benita Fugarolas Creixell.

SANTACOLOMA DEFARNÉS

MERCADO DEL DÍA 7 DE MARZO.

	Maxi.	Minim.
Trigo.. . . . hectolitro. de	23'	á 22'
Cebada.. . . . id. »	9'	á 8'50'
Centeno.. . . . id. »	15'	á 14'
Avena.. . . . id. »	8'	á 7'
Maiz.. . . . id. »	15'	á 14'
Judías.. . . . id. »	29'	á 28'
Habas.. . . . id. »	14'	á 13'
Guisantes.. . . . id. »		á
Garbanzos.. . . . id. »	29'	á 28'
Arroz.. . . . quintal métr. »	52'	á 50'
Castañas cra. de 80 litros »	9'	á 5'50'
Paja.. . . . quintal métr. »	6'	á 5'
Heno.. . . . id. »		á
Patatas.. . . . id. »	12'	á 11'
Lana Blanca.. . . . id. »		á
Lana Negra.. . . . id. »		á
Vino.. . . . hectolitro »	25'	á 24'
Aguardiente.. . . . id. »	80'	á 60'
Aceite.. . . . id. »	96'	á 86'
Queso.. . . . kilogramo »		á
Manteca.. . . . id. »		á
Huevos.. . . . docena »	0'90	á 0'80
Manzanas.. . . . La carga »	15'	á 12'

GANADO

Vacuno.. . . 10 kg. peso vivo	13'	á 12'
Lanar.. . . 10 id. id.	16'	á 15'
Cerda en lactancia	8'	á 7'
De medio año por id.	40'	á 30'
De un año por id.	100'	á 90'
Pollería, el par.. . . .	4'	á 2'50'

Escasa animación se observó en el mercado del pasado lunes, realizándose, sin embargo, algunas importantes transacciones que acentuaron la firmeza en los precios.

Las operaciones de talla y reconocimiento de los mozos pertenecientes al actual reemplazo, se efectuaron el pasado domingo en esta villa y en el resto del Partido, sin que ocurriese incidente alguno digno de ser especialmente mencionado.

Se ha iniciado ya en esta comarca el movimiento precursor á las elecciones generales, y los peones de uno y otro bando dan muestras de su actividad y celo político, visitando amigos y conquistando votos.

Se anuncian para dentro de pocos días las visitas de los ex-diputados don Antonio Comyn y D. Eusebio Corominas, únicos que por ahora aspiran á la representación de este Distrito.

El primero de dichos señores, por habernos representado en Cortes en dos legislaturas, tiene en la región amigos y devotos, y el segundo, por ser catalán, contar con el apoyo de influyentes personalidades y haber sido designado por la fusión republicana, suma también valiosos elementos de combate, por lo que, si, según se susurra, el gobierno deja el campo libre en el Distrito, la próxima lucha electoral no dejará de ser rica en discursos, banquetes, promesas y viajes. Y después.... después el cansancio

natural en el país, que es en último término el que paga el *pato*

Al objeto de someterse á un tratamiento especial, indicado para la curación de la dolencia que de algún tiempo sufre, el pasado martes salió para Gerona el activo capataz de obras públicas de la provincia, don Francisco Martos, á quien deseamos próximo y radical alivio.

Con la acostumbrada solemnidad y notable concurrencia de fieles, continúan en este templo parroquial las devotas funciones del mes de Marzo, consagrado al glorioso Patriarca San José, patrón de la Iglesia universal.

También han comenzado, con la debida pompa, los piadosos ejercicios del novenario dedicado á San Salvador de Horta, á cuyos actos, que se practican á las ocho de la mañana, asisten muchísimos devotos del insigne santo.

Ha solicitado la jubilación por edad la ilustrada maestra pública de esta escuela de niñas, D.^a Micaela Esperanza de Clará.

El sábado de la semana anterior, por la noche, llegó á esta villa el nuevo señor juez de primera instancia é instrucción D. Pedro Prendes y Suárez de Quirós, quien tomó posesión de su cargo el lunes último.

El nuevo juez, al que enviamos nuestra respetuosa bienvenida, es persona de vasta ilustración y fino y agradable trato, circunstancias que, unidas á su rectitud é intachable espíritu de justicia, le harán merecer en breve la estima del Partido y el afecto y simpatías de cuantos tengan la honra de tratarle.

Ha sido trasladado al Penal de Tarragona el jefe de la Cárcel de este Partido, nuestro estimado amigo don Bonifacio Pérez, que ha sabido dejar en esta población gratos recuerdos.

Sentimos el traslado de tan distinguido funcionario, á quien deseamos toda suerte de prosperidades en su nueva residencia.

Para llenar la vacante producida en esta Cárcel por el traslado de que damos cuenta en el suelto anterior, ha sido nombrado jefe de la misma D. Francisco Romero, empleado pun-donoroso y digno que ha tomado ya posesión de su destino.

Sea bienvenido.

TOSSA

En la reunión general que para la renovación de su junta directiva tuvo efecto el pasado domingo en la importante sociedad «Casino Tossense», resultaron elegidos para formar aquella los señores siguientes:

- D. Simeón Mestres Brugueras.
- » Ramón Tomás Balmaña.
- » José Font Reig.
- » Emilio Clará.
- » Francisco Masferrer.
- » Jaime Vila.
- » Juan Oliver.

A todos los cuales enviamos nuestra cumplida felicitación.

La sociedad coral «Lo Pensament»

cumplió también el pasado domingo la prescripción reglamentaria de elegir en asamblea general nueva junta directiva, resultando nombrados los señores siguientes.

- D. Francisco Colomer Balmaña.
- » Juan Sureda Nadal.
- » Jaime Girbal Puig.
- » Francisco Sureda Martí.
- » Juan Soliguer.

Según se ve, todos fueron reelegidos, excepción hecha del último de los nombrados, que ha venido á sustituir á D. Juan Oliver, quien, habiendo sido elegido para formar parte de la junta del «Casino Tossense», en la que desempeñará seguramente el cargo de secretario, no hubiera podido, sin desatender sensiblemente sus ocupaciones particulares, encargarse de dos secretarías.

Y esta circunstancia, que hizo presente el interesado, la tuvieron en consideración sus compañeros de coro y desistieron de reelegirlo, como tenían acordado.

Reciba la nueva junta de «Lo Pensament» nuestra afectuosa enhorabuena.

El pasado lunes salió con licencia, para sus posesiones de Caldas de Malavella, nuestro celoso y digno alcalde D. Juan Bas Bancells, quien seguramente pasará algunos días ausente de esta población, por reclamarlo así sus intereses particulares.

REMITIDO

DESDE MASSANET DE LA SELVA

Pocas palabras vamos á emplear para contestar al *acta notarial* publicada á instancia de D. Narciso Guinart Planas en este semanario, correspondiente al día 6 del actual, en cuya acta, redactada, al parecer, por el Sr. Buxadé, pinta á éste nada menos que como la *integridad y honradez personificadas*, movido, indudablemente, por una *caricia* con que á los que llama sus amigos Buxadé, cuando indignados por los efectos de tan desinteresada estimación le cantan ciertas hazañas, está acostumbrado á propinarles.

Nosotros también podríamos recurrir á tales ductilidades para demostrar la veracidad del hecho que le echamos en cara, y que, según demuestra, tanto le escuece; pero nos abstenemos de hacerlo porque estamos plenamente convencidos de que el Distrito en general abriga la convicción moral de que son veraces nuestras afirmaciones, y tanto es así, que por tercera vez nos ratificamos en ellas, y consignamos de nuevo que el Sr. Guinart, en ocasión en que cierto señor reclamábale una suma que le adeuda todavía, dijo: que si no podía devolverle aquello era porque el p... de Buxadé se había quedado con los cien duros que tenía depositados, excepto cuarenta y uno que le había entregado; añadiendo: «¡yo me los hubiese metido en el bolsillo en vez de dejarlos á Buxadé, ahora podría atender mis compromisos!»

Conste que así lo dijo el Sr. Guinart, y retamos á que se nos demande, cosa que no harán, y allí quedarán plenamente justificadas nuestras

afirmaciones, brillando la pura verdad que las informa.

Ante los tribunales, pues, llevar esta cuestión y caiga quien caiga: la razón solo es una, y ésta, en el presente caso como en todos cuando de Buxadé nos ocupamos, está de nuestra parte.

Por lo demás, todo el mundo sabe que el Sr. Guinart, persona que no sabe leer ni escribir, no es capaz de idear un acta notarial como la que nos ocupa, cuya procedencia se señala con el dedo, y por lo mismo, invocando aquel refrán que dice: «*Alábat ruch....*», la mejor contestación que puede dársele es el solemne desprecio á que se hace acreedor todo aquel que hace elogios de su propia personalidad.

X.

SECCIÓN RECREATIVA

CHARADA

Prima prima, vale embuste;
tronco *uno dos* delgadito
que se desgaja de un árbol,
y se barniza con brillo
si se quiere darle acaso
un buen empleo ó destino;
uno cuatro el hombre vil
que es, por el mundo, excluido
del trato común de gentes,
según explica el *lexico*;
tres pronombre personal;
cuarta debe ser del río
la mujer, pues es un género
de *carácter* femenino.
Digo que es *total* la caza
á que en Julio me dedico
esperándolas al paso,
tras de una loma escondido,
por do pasan las palomas
muy ajenas al peligro.

TARJETA

E. RR. GUIRNEU

Formar con estas letras debidamente combinadas el título de una sociedad muy popular de Barcelona.

ACERTIJO

Limpio, claro, acrisolado
es mi sér, y aunque estoy muerto,
en toditas mis acciones
alma parece que tengo;
si se ríen, yo me río,
si lloran, yo lloriqueo;
solo me falta el hablar
para ser en todo diestro.

ROMPE-CABEZAS

Mal, sin, pito, sur,

Combinar las letras de estas cuatro palabras de modo que expresen lo que indica la primera de ellas.

LOGOGRIFO NUMERICO

- 12345. Nombre de varón.
- 3412. Fruta.
- 145. Bebida.
- 54. Adverbio.
- 3. Cifra romana.
- 14. Letra griega.
- 321. Parte del globo.
- 1432. Capital extranjera.
- 14325. Nombre de varón.

P. P. y W.

(Las soluciones en el número próximo)